

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
TELECOMUNICACIONES NETWORKING TELYNETWORKING C.A.  
SOBRE EL PERIODO CONTABLE 2012**

**Número de Expediente 94414**

Quito, 25 de abril del 2013

Como **COMISARIO**, puedo manifestar que la sesión ordinaria, convocada para el 25 de abril del 2013 a las 17:30 PM, se cumplió con todos los requisitos que manda la Ley, encontrándose presente el Ing. Gustavo Carvajal como socio mayoritario con el 50 % en ACCIONES, también la Sra. Yazmín Ontaneda M. que posee 30% en ACCIONES, La misma que hace las veces de secretaria y una vez constatado la presencia de más del 51% del capital pagado, procede a dar inicio a la sesión según el orden del día.

Puedo manifestar que el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, presentados por el Sr. Marcelo Guanoluísa contador de la compañía se sujetan a los principios de contabilidad generalmente aceptados y vigentes en el país y supeditado a los organismos de control del país.

**TELYNETWORKING C.A.** desde el 24 de marzo del 2003, fecha de su constitución, esta obligado a llevar contabilidad según el artículo 94 de la LEY DE REGIMEN INTERNO, la misma que es llevada por el contador Marcelo Guanoluísa, No. de R.U.C. 1709836496001, autorizado por el respectivo Colegio de Contadores, bajo su responsabilidad, de conformidad con la respectivo Ley Profesional.

La contabilidad se lleva por el sistema de Partida Doble, en idioma Castellano y moneda nacional el Dólar, con centavos, con sujeción a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y vigentes en el país, y controlados por la Superintendencia de Compañías.

Se clausura la sesión a las 18:30 PM sin más que tratarse, por lo que me permito firmar este informe



**JUAN PABLO ONTANEDA  
COMISARIO  
C.I: 1103706741**